

Información para presentar candidatas y candidatos

La siguiente información es necesaria para la presentación de candidatas y candidatos; es importante que sea amplia y de ser posible esté acompañada de documentos y/o testimonios.

Individual () Colectivo ()
Mujeres () Hombres () Mixto ()

Nombre

Trayectoria y actividades realizadas

Motivos por los cuales se le propone para recibir el reconocimiento

Dirección del candidato o candidata o manera de contactarle

Datos de quien promueve la candidatura

Nombre

Domicilio, teléfono, fax, correo electrónico

* Se puede anexar información que sea conveniente para fortalecer la candidatura.

Mayor información:

Calle Brasil No 14 Barrio de Mexicanos, CP 29240
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
Tel. y fax: 967 6787395 967 6787396
Correo electrónico: jcananlum@gmail.com
y/o con cualquiera de las organizaciones convocantes
<https://jcananlum.wordpress.com/>



Agradecemos el apoyo de Mensen met een Missie



Reconocimiento jTatic Samuel jCanan Lum 2015



“Es importante que el Reconocimiento jTatic Samuel jCanan Lum siga siendo una manera concreta de animar los distintos esfuerzos y caminos de liberación que los pueblos indígenas y pobres han asumido al hacerse sujetos de su historia. Así como de presentarlos con toda su fuerza creativa y generadoras de nuevas realidades de valor universal”.

Jtatic Samuel
Carta fundacional del reconocimiento.

El Comité Convocante:

**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas.
Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria.
Desarrollo Económico Social de los Mexicanos Indígenas.
Instituto de Estudios e Investigación Intercultural.
Servicios y Asesoría para la Paz.
Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina.
Servicio Internacional para la Paz.**

Extienden la presente **convocatoria** a las organizaciones sociales y civiles, a distintas iglesias y grupos religiosos, colectivos y grupos de base, a participar en la promoción y presentación de candidatos y candidatas para recibir el **“Reconocimiento jTatic Samuel jCanan Lum 2016”**, en su quinta entrega.

Con este reconocimiento queremos:

Difundir y animar el trabajo de mujeres y hombres, organizaciones y colectivos que se han caracterizado por su contribución al pueblo en la creación de alternativas comunitarias y/o regionales, así como por sus trabajos encaminados a la unidad y a la transformación social de manera pacífica.

Queremos reconocer su amor al pueblo y su resistencia. Y de manera concreta su servicio, su búsqueda de alternativas frente a los sufrimientos y marginación de su pueblo, frente a la destrucción de la tierra, la defensa de los derechos humanos, la defensa de la dignidad de todas y todos y su lucha por la paz, la justicia y la liberación.

“jTatic Samuel jCanan Lum” es un cargo que Mons. Samuel Ruíz García recibió en el poblado Amatenango del Valle de parte de comunidades de los pueblos ch’ol, tojolabal, tseltal, tsotsil y zoque el día 14 de octubre de 1999. Allí le reconocieron como cuidador de su pueblo, quien le ama y le defiende, como quien le sostiene en el cuidado de la vida, la tierra y la naturaleza.

Es además el reconocimiento a una vida de servicio dedicada al bien de los demás. jTatic Samuel reconoció en todo momento que su servicio es resultado del proceso histórico de las comunidades y de los pueblos que buscan su liberación. Los reconocimientos que él recibió en vida lo son también para los pueblos que trabajan por su liberación y por hacerse sujetos de su propia historia, quienes con su servicio comunitario, aman, cuidan y defienden a su pueblo.

Actualmente el Presidente Honorario del Comité Convocante es Fray Raúl Vera López, OP.

Criterios:

1. El Comité Convocante, después de una evaluación, decidió que la entrega se realizara cada dos años.
2. Se reconocerá a grupos, comunidades, colectivos, organizaciones y/o personas que realicen su trabajo en México y sean presentadas por alguna organización, comunidad o institución como candidatos a recibir este reconocimiento.
3. Las y los candidatos han de ser grupos, comunidades y/o personas de base.

4. En la presentación de candidatas y candidatos se requiere poner atención en que sus iniciativas promuevan:

- La participación de hombres y mujeres.
- Diversidad de iniciativas: derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de los pueblos, reconciliación, promoción del diálogo, prevención de la violencia, alternativas económicas, defensa de la tierra y el territorio, rescate cultural y de la sabiduría ancestral, diálogo interreligioso, ecumenismo, salud, autonomía, medio ambiente, agroecología.
- La voluntad de los pueblos por construir alternativas a sus necesidades.
- La voluntad por llevar a cabo transformaciones pacíficas.
- El principio de realizar transformaciones sociales desde abajo, desde los pobres.
- La autonomía de la no dependencia de formas de poder y sometimiento.
- La buena convivencia en la diversidad religiosa, cultural, social, organizativa y política.

El reconocimiento busca apoyar a personas o grupos, ser estímulo y cobertura social para su trabajo.

Fecha límite de recepción: Las propuestas tienen que presentarse por escrito, de manera física o electrónica hasta el 31 de octubre del 2015 a la siguiente dirección:

**Calle Brasil No 14 Barrio de Mexicanos
CP 29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
Tel. y fax: 967 6787395, 967 6787396
Correo electrónico: jcananlum@gmail.com
y/o con cualquiera de las organizaciones convocantes**

La entrega del Reconocimiento será en Enero del 2016, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en el marco del Aniversario Episcopal y Luctuoso de jTatic Samuel Ruiz García